

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 08 Julio de 2016

VISTOS :

El Memorandum N° 795 de fecha 8 de Julio de 2016 de la Dirección Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que la celebración del Barrio es una actividad que busca fortalecer la participación comunitaria de los vecinos del Barrio a través del desarrollo de actividades que refuercen la cohesión social, la organización y la recreación lo que permite el encuentro y la comunión entre los vecinos.

DECRETOEXENTO N°1411

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada: **“Aniversario Barrio Pablo Neruda Programa Quiero mi Barrio”** a realizarse el día 09 de Julio de 2016 de 15:00 Hrs. a 22:00 Hrs. en el Barrio Pablo Neruda
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, Dirección de Desarrollo Comunitario, cuenta: 114-0501001001080
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transparencia
- Archivo (2) /